

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
EXPEDIENTE: N° CSE/1100/1100851218/18/PAS

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE UNA RESONANCIA MAGNÉTICA GE, MODELO SIGNA HORIZON, UBICADA EN EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA**” mediante procedimiento abierto simplificado, por darse las circunstancias indicadas en el Artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada en fecha 14 de septiembre de 2018, por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar la contratación de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta, de las empresas que han superado el umbral mínimo exigido para su evaluación.

LICITADOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES		TOTAL
	Oferta técnica Max. 25 puntos	Precio Max. 70 puntos	Sistema de gestión medioambiental 5 puntos	
ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA S.L.	17,00	70,00	5,00	92,00
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE S.A.U.	24,00	0,05	5,00	29,05

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 8 de enero de 2015, por las que se delegan diversas competencias en los titulares de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.-Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del contrato relativo a la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE UNA RESONANCIA MAGNÉTICA GE, MODELO SIGNA HORIZON, UBICADA EN EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA**”.



Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas por su ponderación técnica, es la siguiente:

- ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA S.L.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE S.A.U.

Tercero.- Adjudicar la contratación del expediente **CSE/1100/1100851218/18/PAS** que tiene por objeto la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE UNA RESONANCIA MAGNÉTICA GE, MODELO SIGNA HORIZON, UBICADA EN EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA”**, mediante Procedimiento Abierto simplificado, a la empresa que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta más ventajosa una vez ponderados los diferentes criterios de adjudicación establecidos.

EMPRESA ADJUDICATARIA	ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA S.L.
NIF	B63510101
Importe adjudicado sin IVA	39.165,68 €
IVA aplicable	21 %
Importe total	47.390,47 €
Elementos determinantes de la adjudicación	Haber obtenido la mayor puntuación en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, habiendo presentado la mejor oferta económica.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores, debiendo publicarse en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los **quince días hábiles** siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)



ANEXO

EXPEDIENTE: N° CSE/1100/1100851218/18/PAS

LICITADOR	OFERTA REALIZADA	CRITERIOS EVALUACION AUTOMATICA			CRITERIOS EVALUACION SUBJETIVA		TOTAL
		OFERTA ECONOMICA (70 puntos)			SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL (5 puntos)	OFERTA TÉCNICA (25 puntos)	
		TRAMO 1 (20 puntos)	TRAMO 2 (50 puntos)	TOTAL (70 puntos)			
ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA SL	47.390,47 €	20,00	50,00	70,00	5	17,00	92,00
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE SAU	50.154,50 €	0,01	0,04	0,05	5	24,00	29,05

